

1242-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las nueve horas con cuarenta y siete minutos del veintiocho de noviembre de dos mil veintitres.

Proceso de renovación de estructuras del partido ALIANZA DEMOCRATA CRISTIANA en el cantón TARRAZU de la provincia SAN JOSE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por el funcionario designados para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **ALIANZA DEMOCRATA CRISTIANA** celebró el día nueve de agosto del año dos mil veintitres, la asamblea cantonal de **TARRAZU**, de la provincia de **SAN JOSE**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma incompleta de la siguiente manera:

PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN TARRAZU

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
108450192	FANNY GARCIA CRUZ	SECRETARIO PROPIETARIO
304060004	SERGIO ROLANDO NAVARRO HERNANDEZ	TESORERO PROPIETARIO
117210187	JEANCARLO ALBERTO NAVARRO SOLANO	PRESIDENTE SUPLENTE
112030201	LINETH EUGENIA GARRO BONILLA	SECRETARIO SUPLENTE
304000056	EDWIN OLDEMAR BONILLA FLORES	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
113410025	ANA LIA MORA VALVERDE	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
108450192	FANNY GARCIA CRUZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
117210187	JEANCARLO ALBERTO NAVARRO SOLANO	TERRITORIAL PROPIETARIO
112030201	LINETH EUGENIA GARRO BONILLA	TERRITORIAL PROPIETARIO
304060004	SERGIO ROLANDO NAVARRO HERNANDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO

INCONSISTENCIAS: No es posible acreditar en este acto el nombramiento de Marco Tulio Navarro Valverde, cédula de identidad 106890656, como presidente propietario y delegado territorial por ostentar doble militancia con el partido Costa Rica Primero, al estar nombrado

como tesorero suplente en el cantón de Tarrazú, de la provincia de San José, acreditado así mediante auto 0060-DRPP-2023 de las once horas con treinta y ocho minutos del once de enero de dos mil veintitrés, según asamblea celebrada el veintinueve de diciembre del año dos mil veintidós; y como delegado territorial propietario en el cantón de Tarrazú, de la provincia de San José, acreditado así mediante auto 0102-DRPP-2023 de las once horas con uno minutos del diecinueve de enero de dos mil veintitrés.

Para subsanar dichas inconsistencias, la agrupación política deberá presentar la **carta de renuncia original del señor Navarro Valverde a los puestos precitados**, con el sello de recibido o la firma de alguno de los miembros del Comité Ejecutivo Superior del partido Costa Rica Primero, o bien designar los cargos por medio de la celebración de una nueva asamblea cantonal de cita.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/yps

C.: Exp. n.º 139-2012, partido ALIANZA DEMOCRATA CRISTIANA

Ref., No.: 10815-2023